

Tratamiento de neologismos y extranjerismos en el *DPD*

La limitación temporal que nos impone el rigor prudente del señor presidente de la AALE, obliga a ser lacedemónico en una cuestión peliaguda y compleja. Se nos acuerda la frase de Valéry. «Si a los bailarines de *ballet* —y ya estamos en tema con el uso de un galicismo crudo— se les obligara a usar zapatillas más pequeñas, inventarían pasos nuevos». Allá vamos con la apretadísima síntesis y Dios nos libre de una danza elefantina.

En el terreno de los neologismos debe distinguirse entre los generados en el seno de nuestra lengua, a partir de las estructuras morfológicas y semánticas del español, y los nacidos, tomados o motivados en lenguas extranjeras. En los dos casos cabe señalar que hay dos grandes tipos: los superfluos, por tanto suprimibles, y los necesarios o muy extendidos e impuestos, y aquí corresponde ir despacio.

Los hablantes y los escritores engendran nuevos vocablos a partir de los elementos naturales de la lengua, por diversos recursos: composición, derivación o parasíntesis. En todo caso convendría entrecomillarlos para que se advierta que se trata de una propuesta nueva. Si el uso los incorpora, se adoptan y lexicalizan y los diccionaristas los incluyen; tales, por ejemplo, **visor**, **programático** o **posmoderno**. Caso contrario, se pierden en la noche del idioma; por ejemplo, el bien plasmado **bolsillable**, que Ortega y Gasset usó, al inaugurar la Colección Austral, de Espasa Calpe, para reemplazar, con economía, a **livre de poche** y **pocket book**.

El imprescindible neologismo **oralidad**, por ejemplo, lleva mucho tiempo de uso y aun no ha sido incluido en todos los diccionarios.

Pero el mayor caudal de neologismos en nuestra lengua ha provenido de lenguas extranjeras. Es un hecho natural en la vitalidad de los idiomas la existencia de estos préstamos y apropiaciones entre culturas cuyas lenguas entran en contacto. Los neologismos se tornan naturales, espontáneos. En el largo proceso histórico, desde el origen de nuestro romance, primero fueron los arabismos, galicismos y germanismos. A partir del siglo XV y a lo largo del XVI, los italianismos entraron de rondón en nuestras letras y en la conversación. Podemos recordar, para la prosa, las reflexiones del *Diálogo de la lengua*, de Juan de Valdés, y para la poesía sonetos que ironizaron sobre la inundación italiana, más que castálida. En el siglo XVIII y parte del XIX, la avalancha fue de galicismos. En nuestros días, merced a las ciencias, las técnicas, la administración, los estudios sociales y los deportes la infiltración penetrativa más firme es la de los anglicismos.

Estimamos que uno de los aportes más esclarecedores del *DPD* en este campo es la adopción de un conjunto de criterios para la consideración y tratamiento de los extranjerismos. Veámoslos abreviadamente.

Recordemos la distinción inicial: los extranjerismos superfluos y los necesarios o muy extendidos.

1. **Extranjerismos superfluos.** Son aquellos para los que existen vocablos equivalentes en español, absolutamente válidos y vigentes, lo que los hace innecesarios. El *DPD* ofrece las alternativas al lector. Veamos, por muestra, algunos ejemplos:

Para **abstract** existen «resumen», «extracto», «sinopsis», «sumario»; para **attach y attachment**, se propone «agregado», «anexo», «adjunto», «archivo» y aun, el veterano «anejo»; **sponsor** es sustituible por «auspiciante» o «patrocinador»; **ombudsman**, por «defensor» (del pueblo o del consumidor); **password** es innecesario pues disponemos de «contraseña»; sugerimos evitar el omnipresente **e-mail** y usar «correo electrónico». Aunque estimamos que, dada la tendencia del uso actual, quedará solo «correo», pues al común se lo está designando «correo postal», como si necesitara de especificación, al ser desplazado por el electrónico.

El criterio asumido para estos casos superfluos es de pleno sentido común: usar los vocablos equivalentes de nuestro patrimonio léxico, en lugar de los foráneos.

2. Extranjerismos necesarios o muy extendidos e impuestos.

Son aquellos que no tienen equivalente en español y que, por tanto, no son sustituibles fácilmente por otras voces. Es el caso de **leitmotiv, kitsch, software**. «Motivo conductor», para el primero, además de ser menos económico, debe competir con una larga afirmación del término original impuesto en la música, en la literatura y luego ampliado a otros campos culturales. En cuanto a **software**, se ha propuesto «soporte», pero sin mucho éxito. Hay otros extranjerismos que se han difundido universalmente y afirmado en el uso, bien sea por prestigio, como es el caso de **ballet, blues, jazz**; o por efectos de la ubicua y sostenida publicidad, como es el caso de **playboy**.

Habría dos criterios frente a ellos:

2.1. A los que han difundido y mantenido su grafía y su pronunciación originales —es el caso de los mencionados: **software, ballet, blues, jazz**, etc.—, se los escribe como extranjerismos crudos, es decir, se respeta su grafía original, pero, a la vez, se los destaca con alguna forma de relieve tipográfico —según los contextos en cursiva o negrita— para indicar que no pertenecen a la fisonomía ortográfica de nuestra lengua. Deberíamos, pues, escribirlos en cursiva, itálica o inglesa; personalmente, preferimos llamarla a esta letra «bastardilla», porque recuerda el origen bastardo de esos vocablos, ajenos a la paternidad del idioma español.

No obstante, pueden proponerse adaptaciones, que suelen leerse, como «chalé» (por **chalet**), «cabaré» (por **cabaret**), que ya figuran en el *DRAE*; y, aunque son infrecuentes, «balé», «blus», etc. Igual criterio puede aplicarse a casi todas las voces de la música en italiano: **adagio, mezzosoprano**, etc.

2.2. A los que ya han adaptado o pueden adaptar su grafía y su pronunciación a las españolas, los pasamos de «crudos» a «cocidos». La adaptación se hace teniendo en cuenta el grado firme de la cohesión grafofonológica del español. Para estos casos se proponen dos soluciones posibles de tratamiento:

- a. Mantenimiento de la grafía original pero con pronunciación española: «club», con una [u] plena, no [clab]; «chance», no **chance**; «máster», no **master**, vocablo del que nos adueñamos con la sola virgulilla del acento ortográfico; como también es el caso de

«clóset»,

por **closet**.

- b. Adaptación de la grafía para reflejar la pronunciación original, de acuerdo con el sistema gráfico español: «escáner» (**scanner**), «zum» (**zoom**), «escúter», por **scooter**; «pimpón», por **ping-pong**; «pádel», por **paddle**; «chucrut», por **choucroute**; «lutier», por **luthier**; «esmoquin», por **smoking**; «placar», por **placard**; «carné», por **carnet**; «estrés», por **stress**; «cruasán», por **croissant**.

En algunos casos hay doble solución, según las regiones lingüísticas, lo que ratifica el respeto a la diversidad expresado en el espíritu del *DPD*: «búmeran» (en México, la Argentina y Ecuador) y «bumerán» (en España, y algunos países hispanoamericanos), por **boomerang**; «béisbol» (en España y la Argentina) y «beisbol», agudo, (en Colombia, Venezuela, Cuba, México), por **baseball**, etc.

3. Hay un tercer criterio, y procedimiento acorde, que consiste en la traducción o calco. Se trata de un apropiamiento más directo, trayendo la materia a nuestro campo propio: **mouse** genera «ratón»; **full-time** se convierte en «tiempo completo» y **air bag**, en «bolsa de aire».
4. Cabe señalar que, en algunos casos, las distintas regiones han dado soluciones diferentes, adoptadas en el uso culto, al tratamiento de los extranjerismos, manejando uno u otro de los criterios señalados. Demos algunos casos: **basketball** fue adaptado como «básquetbol», en la Argentina, aplicando el criterio 2.2.b, e, incluso, «básquet»; en tanto, en México, con la aplicación del mismo procedimiento, han preferido la forma aguda: «basquetbol». En cambio, en España ha predominado el procedimiento 3, la traducción: «baloncesto».
- Otro caso en que conviven criterios diferentes en el uso normalizado es el de **by-pass**. Unos países han preferido el criterio 2.2.b, y se lo han apropiado en «baipás». Otros, en cambio, prefieren la traducción por «puente coronario» o «derivación coronaria».
5. A los extranjerismos que en su lengua original se escriban con caracteres no latinos, deben aplicárseles los criterios de la transliteración correspondiente en la adaptación a nuestras fonética y grafía.

Cerramos nuestra exposición («toda síntesis es una desvirtuación del objeto sobre el que versa») con tres consideraciones de marco:

1. Las voces extranjeras nunca son señaladas con «bolaspá» (neologismo que bautiza al signo que indica incorrección en el *DPD*) porque su escritura es la correcta en su idioma original.
2. No debemos olvidar la distinción esencial entre extranjerismos superfluos y necesarios o impuestos.
3. Naturalmente, los hablantes son libres de usar en sus escritos cuantos extranjerismos crudos quieran, pero siempre debe escribirse en bastardilla o cursiva porque son vocablos que no pertenecen a nuestra lengua.
4. Algunas de las soluciones sugeridas en el seno del *DPD* respecto del tratamiento de los extranjerismos, puede ser que no se documenten en el uso escrito, por lo menos, aún. Deben estimarse como propuestas con el objetivo de ayudar a integrar vocablos extranjeros sin que afecten la coherencia del sistema español. Por ejemplo, casos como «campin» (**camping**) o «trávelin» (**travelling**), con la supresión de la g

final, en ambos casos, la acentuación esdrújula con acento ortográfico y simplificando la ll en l, en el segundo. Son soluciones acordes con la unidad fonética y gráfica del español. En este sentido, estas postulaciones son posibilidades que pueden o no adoptarse, su utilidad reside en que se plantea una duda y se sugiere una solución, y el hablante se hace consciente de una dificultad.

Después de tan tediosos distingos escriturarios, volvamos a la oralidad del juglar:

Estas son las nuevas en aquesta cuestión.
En este logar se acaba esta razón.

Pedro Luis Barcia
Presidente
Academia Argentina de Letras